

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Domingo 15 de Febrero de 1903

Año XIX—Núm. 555



EL SEÑOR

Don Cándido de Torres y Torres

Ex-Diputado a Cortes, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, Abogado del Ilustre Colegio de la misma, Vicepresidente de la Cámara de Comercio, etc.

ha fallecido a las siete de la tarde del día 14 de Febrero de 1903, a los 54 años de edad, después de recibir los S. S. y la B. A.

R. I. P.

El Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital; su desconsolada esposa D.^a Eufrosia Villar y García; sus afligidos hijos D.^a Eufrosia, Angela, María, Josefa y Fernando de Torres Villar; hijo político D. José Manuel García Sánchez; hermana D.^a Margarita, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, encomienden a Dios el alma del finado, y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Domingo, 15, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Gaceta Barrado (Rúa), núm. 18.
Funeral: El Lunes, 16, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo é Iglesia, respectivamente.



La Señora Doña María Justa de Dios Hernández

ha fallecido a las cinco de la tarde del día 14 de Febrero de 1903 a los 84 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo Don Juan Izquierdo Pérez, padre D. Ignacio de Dios Fuentes, (ausente) hermanas D.^a Teresa y D.^a Ignacia de Dios Hernández, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Placentinos, núm. 8, al Cementerio, y al funeral que se verificará mañana Lunes, a las diez de la mañana, en la Iglesia de la Catedral, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

D. Cándido Torres y Torres

A las siete de la noche de ayer pasó a mejor vida el que fué nuestro querido amigo.

Nació el año 1848 en Moraleja de Sa- yago, provincia de Zamora, de una hon- rada y acomodada familia, que puso sin- gular empeño en que su hijo siguiese una carrera universitaria, ya que desde sus primeros años reveló aptitudes para el estudio.

Principió la segunda enseñanza en el Colegio de Escolapios de Getafe, termi- nándola en el Instituto de esta capital, en cuya Universidad estudió la carrera de Derecho, licenciándose en 1871.

Por algún tiempo ejerció con lucien-

miento la abogacía en Ledesma, donde había fijado su residencia, y ya por enton- ces principió a significarse en política como republicano progresista.

Cuando, proclamada la República el 11 de Febrero de 1873, fueron elegidas Cortes constituyentes, el distrito de Ledesma le envió a ellas como su represen- tante, y tan joven era el novel diputado, que fué secretario de la mesa de edad de aquel Congreso.

El golpe de Estado de Pavía le resti- tuyó a su hogar, y aunque no volvió a pretender la representación en Cortes, permaneció siempre fiel a sus ideales republi- canos.

A quererlo, hubiera podido ser en varias ocasiones diputado provincial; pe- ro resistióse siempre a las excitaciones de sus amigos y muy especialmente de los electores del distrito de Ledesma,

que muchas veces le ofrecieron sus vo- tos.

En cambio, su amor a esta ciudad, donde hace mucho tiempo vivía, movió- le a tomar parte activa en la administra- ción comunal y le llevó varias veces al Concejo por los votos de sus correl- gionarios.

Dotado de clara inteligencia, entereza de carácter, energía poco comun y gran probidad, sostuvo en el Ayunta- miento meritorias campañas, y será siempre de grato recuerdo la que hizo, como síndico, en favor de la Caja de Crespo Rascón, en época en que esta benéfica fundación se veía seriamente amenazada.

En la actualidad era vicepresidente de la Cámara de Comercio, consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, presidente del condominio del Liceo, y el mayor de los accionistas del mismo.

Por su posición social é intervención en la política local, era una de las per- sonas salientes de Salamanca, y por la bondad de su corazón que se traslucía a través de una aparente rudeza de carácter, gozaba de muchas simpatías entre sus convecinos.

Descanse en paz y reciba su respetable y desconsolada familia la expresión de sincero pésame que la redacción de EL ADELANTO le envía.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Va siendo crónica la desanimación de este mercado. Al de ayer únicamente con-

currió un vendedor, el cual solicitaba por su trigo el precio de 42 1/2 reales. No se efectuó ninguna operación.

Suponemos que el mercado de ayer en Barcelona habrá seguido la tendencia que el anterior, pues a las diez y media de la mañana de hoy no hemos recibido el telegrama acostumbrado ignorando la causa que lo haya motivado.

TRIBUNALES

ASELINATO EN VILLASRUBIAS

Sección primera

A la hora señalada se reanudó la sesión para continuar conociendo, con intervención del Jurado, de la causa que en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se siguió contra Tiburcio Mateos Amado, por el delito de asesinato, perpetrado en la persona de Ignacio Mateos Molina, en la tarde del 19 de Mayo de 1901.

El señor Fiscal, en su informe de derecho, y en vista de ser el veredicto de culpabilidad, pidió que se condenase al procesado Tiburcio Mateos a la pena de cadena perpétua, accesorias, costas é indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa del Tiburcio, en igual período del juicio, nada opuso a la petición formulada por el señor Fiscal.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia condenando al expresado Tiburcio Mateos Amado, como autor del delito de asesinato referido, a la pena de cadena perpétua, accesorias, costas é indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del finado Ignacio Mateos Molina.

Sección segunda

ASELINATO Y ROBO EN FRESNEDOSO

A las once de la mañana de ayer se reunió dicha sección, compuesta de los señores don Carlos Martín Gómez, presidente; don Juan José de Pelayo y don Antonio Casas Criado, magistrados, con asistencia del Ministerio fiscal, representado por don Tomás de Barinaga; la acusación particular, representada por el abogado don Domingo García Sánchez, con su procurador don Serafín Martín, y los procesados Ceferino García Díaz, Andrés García Hernández y Julián Muñoz García, con su abogado defensor don Jesús Sánchez y Sánchez y el procurador don Gregorio Hernández Matías.

Siendo la hora señalada, se dió lectura, por el Secretario del Tribunal, señor Castejón, a los artículos de la ley pertinentes al caso, procediéndose acto seguido al sorteo de los Jurados que habían de conocer en esta causa, resultando elegidos los siguientes:

Jurados

- Don Rafael González Ciménez.
- Roque Delgado Hernández.
- Lucas García Torres.
- Simón López Matas.
- Eulogio Valle Villagran.
- Ezequiel Crespo García.
- Manuel Mesón Torres.
- Eusebio Gutiérrez Sánchez.
- Leopoldo Santos Rincón.
- Agustín García Gómez.
- Luis Flores Ortiz.
- Angel Miña.

Suplentes

- Don Lucas Villalón Martín.
- Esteban García González.

Previo juramento de los que resultaron elegidos, fué constituido el Tribunal, dándose seguidamente cuenta del hecho.

Muerto el Anastasio registraron los bolsillos de sus ropas y se apoderaron los procesados de los 7.000 reales que aquél llevaba y, además, de la faja, berrendo ó manta y del cuchillo que para su defensa y oficio, el Anastasio tenía, cuyas prendas han sido tasadas pericialmente, en 14 pesetas.

2.º Estos hechos son constitutivos de un delito de robo y asesinato definido y penado en el artículo 516 del Código penal.

3.º Son autores y responsables criminalmente de mencionado delito los tres procesados.

4.º Es de apreciar, en contra de los mismos, la circunstancia agravante de nocturnidad 15, del artículo 10 del Código, derivada del hecho de haber escogido los malhechores, de propósito, la noche para cometer el delito; y la agravante también 15, derivada del hecho de haberlo realizado en despoblado.

La acusación privada, en idéntica relación de hechos, hace igual calificación que el Ministerio fiscal, si bien aprecia que han concurrido, en contra de los procesados, las dos circunstancias agravantes que aquél alega, la de la misma clase 9.º del art. 10, derivada del hecho de ser tres los acometedores.

La defensa, á su vez, formula las siguientes:

1.º Desgraciadamente resulta, como hecho ciertísimo, que en las primeras horas de la noche del 18 de Febrero de 1901, lunes de carnaval, en el término municipal de Fresnedoso, recibió muerte violenta Anastasio Sánchez Blanco, vecino de Ledrada, cuyo cadáver apareció en dicho término y al sitio de las Fuentes.

2.º Podrá ser este hecho constitutivo del delito complejo de robo y asesinato según la calificación hecha por las acusaciones, punto este que no nos interesa dilucidar por ahora.

3.º En la comisión de dicho delito no tuvieron participación bajo ningún concepto los tres procesados.

4.º En este supuesto, no cabe discutir sobre circunstancias.

Acto seguido se procedió á la práctica de las pruebas, empezándose por la confesión de los procesados.

Estos negaron en absoluto haber tenido participación alguna en el delito que se les imputa, y si bien estuvieron trabajando haciendo pared el día de autos en el camino de Sanchoello, desde aquel sitio no se vé el camino de Ledrada, y por esta razón tampoco pudieron ver si pasó por aquel sitio el interfecto Anastasio Sánchez Blanco.

Crónica local y provincial

PREMIOS A LOS SOLUCIONISTAS

Los correspondientes á la charada *albaricoquero* han tocado: la butaca á *Una armuñesa de la Armuña* y las entradas generales á *A. casar con burgalesa*, y á *Los compañeros del martirio*.

Los favorecidos por la suerte pueden recoger las localidades, para la función de esta noche, en el mostrador del café Suizo, de tres á cuatro de la tarde.

Del regimiento de infantería de Toledo, destinado á guarnecer á Zamora, dos compañías irán destacadas á Béjar y otras dos á Ciudad-Rodrigo.

Han sido trasladados á prestar sus servicios en el Gobierno civil de esta provincia el oficial primero de la de León, don Francisco Contreras y el aspirante á oficial de la de Avila, don Pedro Azabal.

Ha salido para la Coruña, con objeto de traer á su familia, el secretario de este Gobierno civil, don Jacinto C. Patino.

En la Academia de Santo Tomás de Aquino

Como anteriormente habíamos anunciado, anoche disertó en esta Academia el señor Urizar, acerca del "Regionalismo."

Empezó el señor disertante á exponer el concepto del Regionalismo, y con gran elocuencia y profundos conocimientos probó que la descentralización es una cosa precognizada por todos los tratadistas extranjeros y que la centralización es opuesta al derecho natural.

Terminó condenando el catalanismo exaltado y el Bizkaitarra.

El señor García Revillo, que presidía el acto, hizo un resumen muy brillante, fijando el verdadero concepto del Regionalismo.

Al terminar sus discursos ambos oradores, fueron muy aplaudidos por los señores académicos que concurrieron al acto.

El pueblo de Palacios de Salvatierra se amotinó el otro día al presentarse el perito don Isidro Centenera, nombrado por la Delegación de Hacienda para practicar las operaciones de identificación de un trozo de terreno de 133 huéscaras que en el sitio denominado "Remolinos", vienen disfrutando varios vecinos, los cuales carecen de los títulos de propiedad que les acrediten como verdaderos dueños.

Ayer tarde falleció en esta ciudad, á los 34 años de edad, la virtuosa señora doña María de Dios Hernández.

A su desconsolado esposo don Juan Izquierdo y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Esta noche ha sido robada la casa de la Guardesa en el término de Ca. Bajosa. Los rateros se llevaron quince gallinas, las cuales no han sido recuperadas.

PARA EL SORTEO

- U timas rectificaciones á las listas ya publicadas.
- 1226 Juan Hernando, Salamanca.
- 1227 Antonio Casrillón, Béjar.
- 1228 Cándido Martínez, Salamanca.
- 1229 Francisco López, id.
- 1230 Constantino Francia, id.
- 1231 Daniel Serradilla, Ciudad-Rodrigo.
- 1232 Basilio Salas, Béjar.

El sorteo se verificará á las doce del día de hoy, en el Ateneo Salmantino y en la forma ya publicada.

Mañana daremos á conocer el resultado del mismo.

Hoy, á las 7 de la noche, celebrará junta general la Cámara de Comercio en el salón del Círculo Mercantil, para la aprobación de cuentas y de la Memoria, y renovación parcial de la junta directiva.

Como además, en esta reunión ha de tratarse de una petición hecha á la Cámara por los dependientes de comercio, interesándola para que gestione cerca de los principales el descanso dominical, ó por lo menos algunas concesiones que mejoren las condiciones en que hoy trabajan, y en ella se dará cuenta del informe de la ponencia, sobre el que ha de recaer resolución, es de presumir que la junta se verá muy concurrida.

Es un hecho confirmado la presentación de don José Miguel Motta, como candidato á la Diputación provincial por este distrito, y la retirada de don Telesforo Rodríguez, atendiendo á indicaciones de su familia.

El señor Motta que cuenta con tantos amigos en Salamanca y su partido, luchará con el carácter de liberal conservador, y ha de ser apoyado, además de por los ministeriales, por todos los elementos democráticos.

Todo esto hace preveer que su triunfo es indiscutible, si no ocurre algo inesperado y anormal.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo que se da gratis en casa de su representante y de explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder su vista.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

El dueño del Café Restaurant Suizo, accediendo á los ruegos de su numeroso clientela, ha dispuesto la celebración en el mismo de dos conciertos, por el sexteto rondalla "Hijos del Trabajo."

Los conciertos se verificarán en las noches del 16 y 17 del actual, y el programa se anunciará oportunamente.

Han sido nombrados don Federico Montagud y Díaz y don Rogelio Espiro Anglada Inspectores del gremio de fabricantes de fosforos, para ejercer la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas fosforicas, y perseguir el contrabando y defraudación en esta provincia.

En el Círculo Mercantil se celebrará esta noche, de ocho á doce, un baile de con fianza.

Según leemos en el *Journal*, de París, en los pocos días que van transcurridos desde el anuncio de la excursión en automóvil, París-Madrid (pasando por Salamanca) se han inscrito 130 automóviles.

Dice la *Gaceta de Instrucción pública*, que el ministro del ramo se propone conceder encomiendas de la Orden de Alfonso XII á varios distinguidos literatos de provincias, entre los cuales figura el laureado vate ca tellano don José María Gabriel y Galán.

Celebremos que se confirme la noticia.

El jueves último se declaró un incendio en el corral de la casa de don Mateo Ramos, vecino de Pelabravo, quemándose un montón de leña.

El incendio se dominó á los pocos momentos merced á los auxilios del vecindario.

Se encuentra en Madrid practicando oposiciones á las cátedras de Física y Química vacantes en los institutos de Oviedo, Cuenca y Pamplona, el auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias de este instituto don Mariano Domínguez Barrueta.

Ayer mañana visitó á la Diputación provincial, en ocasión de hallarse celebrando sesión la Comisión Permanente, el señor Gobernador civil de la provincia, don Joaquín Velasco.

TELEGRAMAS

Precauciones
Madrid 15.—En Barcelona las autoridades adoptan precauciones en previsión de una algarada anarquista.

Desafío
Madrid 15.—En París se han batido Laverdesque y Regix, habiendo resultado herido este último. A continuación se batió con Laverdesque un periodista que resultó ileso.

Nuevo intento

Madrid 15.—Parece ser que los obreros catalanes no han desistido de promover el paro general, sino que, al contrario, persisten en sus propósitos, por lo cual las autoridades siguen con atención los trabajos de los principales anarquistas.

Chamberlain logra sus fines

Madrid 15.—Comunican del Transvaal que cada día es mayor la desunión entre boers é ingleses, siendo ello fruto de la pertinaz campaña que realiza el ministro de las colonias.

La asamblea republicana

Madrid 15.—Se ha inaugurado la asamblea republicana, presidiendo el señor Caro la sesión inaugural, en la que se leyeron muchas adhesiones, y fueron aprobadas las actas de los representantes.

Más de la asamblea

Madrid 15.—El señor Muro consagró un cariñoso recuerdo á los fallecidos después de la última asamblea é hizo un caluroso elogio del señor Pi y Margall.

Encomendando las ventajas de la unión de los republicanos, dijo que aunque Azcarate y él se habían opuesto á ella, ahora están dispuestos á unirse, sometiéndose al fallo y tendencia del partido único con la jefatura del señor Salmerón.

La guerra Santa

Madrid 15.—El Roghí ha enviado emisarios á las tribus del Riff, para que éstas proclamen la guerra Santa contra los cristianos.

El bloqueo

Madrid 15.—Por haberse llegado á un acuerdo entre las potencias y Venezuela, se ha levantado el bloqueo de las costas de esta nación.

Español condecorado

Madrid 15.—Telegrafian de Berlín que el Emperador ha entregado á Pepito Arriola, el niño músico español, la condecoración de la corona de Guillermo, y una lira de brillantes.

Dispensa

Madrid 15.—El príncipe de Sajonia ha obtenido dispensa para contraer nuevo matrimonio, en virtud de la conducta de su mujer que se fugó con Girón.

Quiebras

Madrid 15.—De New-York telegrafian que ha habido una quiebra en la que han quedado arruinados diez banqueros, calculándose en cien mil personas las que han sufrido pérdidas.

Una protesta

Madrid 15.—De Sevilla dicen que los comerciantes de la calle de Gallegos cerraron ayer sus establecimientos, en señal de protesta por haber acordado el Ayuntamiento cambiar el nombre que la calle tenía por el de Sagasta.

Perdón

Madrid 15.—De Tánger telegrafian que el Sultán ha perdonado á latribu de los Hainias.

Azotes

Madrid 15.—Otros despachos de Marruecos dan cuenta de que, por orden del Sultán, fué azotado el príncipe tuerto, por creerse que está en relaciones con los rebeldes.

Despedidos

Madrid 15.—De Ferrol dicen que han sido despedidos muchos obreros del arsenal, por no haber consignación para el pago de sus haberes.

Declaraciones

Madrid 15.—El señor Costa ha hecho importantes declaraciones abogando por la implantación de la política hidráulica, y pidiendo el establecimiento inmediato de escuelas prácticas para los agricultores.

Pide la canalización de los ríos y pantanos.

Por la República

Madrid 15.—Considera el señor Costa que los partidos turnantes y la monarquía han fracasado, y cree que la única solución para la salvación del país, es la implantación de la República.

Más refuerzos

Madrid 15.—El señor Montero Ríos ha manifestado al presidente del Consejo de Ministros que según sus informes, se le unirán en breve plazo de los tetuanistas.

Edificio ruinoso

Madrid 15.—El local que hoy ocupa la Presidencia del Consejo está amenazando ruina.

Hombre activo

Madrid 15.—El Ministro de Hacienda señor Villaverde activa cuanto puede la creación de la caja nacional de ahorros.

Llegó con bien

Madrid 15.—Acaba de recibirse un telegrama en el Ministerio de Estado participando la llegada á Viena de Su Majestad la Reina.

Por no pagar

Madrid 15.—La mayor parte de los Indios huyen de Tazza abrumados por los grandes impuestos que les hace el Roghí.

Cortando el paso

Madrid 15.—La mayor parte de los riffenos se oponen tenazmente al paso de Muley-Arafán.

Ya lo siente

Madrid 15.—La Cecilia, al conocer la sentencia contra ella dictada, no hace más que llorar y está afligida y posturada.

Uno que se marcha

Madrid 15.—Aseguran en los centros políticos que el actual ministro de España en Francia señor León y Castillo ingresará en el partido silvelista.

Enfermo

Madrid 15.—Se halla enfermo de cuidado el exministro liberal señor Gullón.

Asamblea

Madrid 15.—El viernes próximo se reunirá la anunciada asamblea tetuanista.

De viaje

Madrid 15.—El exministro de Obras públicas señor Gasset, ha marchado á Ciudad Real con objeto de asistir al mitin agrícola que se celebrará en aquella ciudad.

¿Se verificará?

Madrid 15.—Ha salido de Tánger con dirección al campo de Melilla, acompañado de fuerzas, Muley Aurafán, esperando se verifique un encuentro decisivo.

Procesado

Madrid 15.—El inspector señor Pomes ha sido procesado por no presentar el dinero que recogió á Garretas é Iglesias cuando los detuvo, ha manifestado gastolo en el viaje.

Los liberales

Madrid 15.—A la junta electoral que ayer celebraron los liberales, asistió el señor Montero Ríos.

En la reunión se designaron las personas que han de unirse á la comisión encargada de reunir fondos para erigir un mausoleo al señor Sagasta.

¿Se habrá perdido?

Madrid 15.—El ministro de la Guerra de marruecos ha desaparecido, ignorándose donde se encuentra.

RIVERA.

llos ricamente enjaezados. Hasta se veían en él algunas carrozas, medio de transporte enteramente nuevo, inventado por la reina Catalina. Los convidados del rey llegaban en tropel. Las escaleras estaban cubiertas de raso, de terciopelo y de ancajes. Se esperaba al embajador de España que estaba hospedado en el Chalet, y no debía tardar en llegar con su séquito. Raul hizo pasar á los dos jóvenes á través de este gentío, y en lugar de conducirlos por la escalera principal, les hizo tomar la de caracol, por la cual se subía á las pequeñas habitaciones, y que era la misma por donde dos horas antes los había llevado el señor de Pibrac al postigo del Louvre. Enrique y Noe entraron así en el cuarto del capitán gascon.

—Querido Raul, dijo el señor de Pibrac levantándose y saliendo á su encuentro, ¿querrás hacerme un servicio?

—¿Cuál, señor de Pibrac?

—Entrar en la sala del baile dentro de un rato para ver si anda por ella Renato el Florentino.

—¿Bueno!

—Si está, venid á decírmelo.

—Vendré sin falta.

—Me encontrarás en el cuarto del rey.

—¿Muy bien!

En cuanto se marchó Raul, el señor de Pibrac fijó la vista en el príncipe y le dijo:

—De veras, monseñor, que os sienta admirablemente ese jubón azul celeste. Si la princesa Margarita fuera llamada á dar su voto y supiera vuestro verdadero nombre, de seguro que cambiaría de opinión respecto de cierto palurdo al que llama el príncipe de Navarra.

LA HERMOSA PLATERA

jes, y apostaría á que han venido en litera todas las damas de la corte.

—Me parece, señor, dijo Pibrac, que he oído la música.

—También yo, es que comienza sin duda el baile. ¡A fé de rey! amigo Pibrac, creo que esa madre mía dispone en el Louvre como si yo no estuviera presente. Si no es por vos, hubiera tenido que cenar solo... Pues bien, escuchad, formemos nosotros corro aparte; enviad en busca de esos dos caballeros de vuestra tierra.

—Les estoy aguardando, señor.

—Y vamos á jugar una partida entre los cuatro sin ocuparnos en lo que hacen y dicen todas esas gentes...

—Pero, señor, dijo Pibrac, Vuestra Majestad no puede prescindir de dejarse ver en el baile.

—Pues me dejaré ver, y para esto se abrirán las puertas. No voy á molestarle yo ahora por los del baile, que vengan ellos adonde estoy. ¿No es eso además lo convenido?

—En efecto.

—Y si el señor embajador de España quiere saludarme, ya se acercará á mi mesa de juego.

Pibrac se levantó.

—Enviadme mis pagés para que me vistan, le dijo Carlos IX, y no tardéis en volver con vuestros dos gascones.

—Voy y vuelvo corriendo, señor.

Y el capitán de guardias, que había dado instrucciones circunstanciadas á Raul, se fué á su aposento donde esperó. Ya eran cerca de las once cuando el page y los dos jóvenes llegaron al Louvre. Todo el patio del real edificio estaba lleno de literas, pages, escuderos y caba-

cierto misterio, señor; ni Gauthier Garguille, mi amigo, lo haría mejor.

—¿Veámoslo! dijo el rey.

—Vuestra Majestad suele dejarse ver tarde de las damas de la corte.

—Muy tarde, Pibrac.

—Y recuerdo además que á menudo aquí es donde se suele preparar la mesa de juego de Vuestra Majestad.

—También esta noche se hará lo mismo.

—Entonces, á cosa de media noche se abren las puertas del fondo, y los cortesanos y las damas pueden ver á Vuestra Majestad jugando.

—¿Queréis que se haga así esta noche?

—Sí, señor, tengo mi idea.

—Pues se hará, amigo Pibrac.

El rey hizo sonar el timbre y en seguida se presentó un chabacán.

—Mi cena, dijo el rey.

Y dirigiéndose al señor de Pibrac:

—¿Queréis cenar conmigo?

—Vuestra Majestad me colma de honores, señor.

—¡Ah! es que, amigo Pibrac, me fastidío cuando cenolo solo.

—Vuestra Majestad pudiera cenar, si quisiera, con la reina.

—Mi mujer es triste.

—Con la reina Catalina...

—Mi madre me aburre con su política, me vuelve loco á fuerza de hablarme de hugonotes y católicos; los asuntos de religión la ocupan más que al mismo Papa, y los políticos muchísimo más que á mí que soy el rey.

GACETA DEL DIA 13

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto determinando la situación de los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección general de Prisiones. Otro referente a la inscripción del fallecimiento de los naufragos del "Reina Regente", en el Registro civil.

Ministerio de Hacienda.

Subsecretaría.—Escala de los jefes de Negociado y Oficiales, activos y cesantes, del ramo de Administración. Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talarario. Dirección general de la Deuda pública.—Extravío de una inscripción intransferible del 4 por 100.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reales órdenes de personal. Universidad Central.—Convocando a oposiciones a la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Castellón.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Real orden concediendo el carácter de Corporación oficial al Colegio Pericial Mercantil Asturiano, establecido en Gijón. Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Relación de los títulos de la Deuda que resultan retenidos por la Superintendencia.

Consejo de Estado.

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Pliegos 62, 63, 64 y 65 de las sentencias de este Tribunal, correspondientes al tomo XIV.

Universidad Popular

DISCURSO DE DON GUMERSINDO AZCARATE

(Continuación)

Tal es el pensamiento que surge espontáneamente en el corazón del hombre cristiano, en presencia de ese panteísmo brutalmente ateoista que palpita en el fondo de la concepción hegeliana, que representa y sintetiza el esfuerzo titánico de uno de los genios más poderosos que vieron jamás los siglos. Porque éllo es cierto, que panteísmo, y panteísmo esencialmente ateo, es lo que representa y constituye la última palabra y el contenido real de esa concepción que produce vértigos por su originalidad profunda, por la unidad fascinadora de sus aplicaciones, por sus vastas proporciones como sistema filosófico; de esa soberbia y colosal pirámide de los tiempos modernos, que a pesar de tener la nada por base y por cúspide la negación de Dios, representa y entraña la revelación más sorprendente del alcañe y poderío de la razón humana, y la revelación de que, bajo las inspiraciones de la idea cristiana, el Aristóteles de los tiempos modernos, el profeta pantologista de la idea, hubiera podido ser el Santo Tomás del siglo XIX.

¡Cabe mayor reconocimiento del valor intrínseco de esta doctrina, con la cual estaba en pugna y colocado en frente el P. Ceferino González!, ¡y no lo había de estar, si la calificaba de panteísta y ateo!

¡Es que hemos de negar, como se dice, el pan y el agua, y estimar que no pueda prestar servicio alguno, cualquier doctrina filosófica que no sea la que profesamos? No.

Después de decir de esa filosofía, en que al lado de San Agustín y Santo Tomás pone a Leibnitz, Kant y Hegel, añade:

«El positivismo que, selinsongea hoy de llevar de vencida a la Metafísica, se verá precisado a cejar en su empeño, al menos en lo que tiene de absoluto y exclusivo, si bien es posible que comunique a la Metafísica futura un sedimento experimental, como testigo permanente de su paso por el campo de la filosofía primera, y como señal o monumento de la lucha actual entre el principio positivo y el principio metafísico.»

Tolerancia ante cualquier culto religioso. Pensaréis que eso es más difícil; pero ved lo que dice, no un escritor moderno racionalista, sino un escritor antiguo:

«No hay diferentes dioses entre los diferentes pueblos, ni dioses extranjeros y dioses griegos, ni dioses del Sur y dioses del Norte, sino que así como el sol y la luna, el cielo y la tierra y el mar, son comunes a toda la especie humana, pero tienen distintos nombres, según las distintas razas, así, aun cuando no hay más que una razón que ordena estas cosas y una Providencia que las administra, hay diferentes honores y denominaciones entre las diferentes razas; y los hombres se sirven de símbolos consagrados, algunos oscuros y otros algo más claros, encaminando así el pensamiento por las vías delo divino; pero no sin peligro, porque algunos, perdiendo del todo pie, se despenan en la superstición, y otros, queriendo evitar caer en el lodazal de la superstición, han caído, a su vez, en el precipicio del ateísmo.»

Esto dice Plutarco; ¡pero qué extraño que lo diga Plutarco, si un escritor cristiano, católico, un arzobispo, Rodvov, arzobispo de Nueva Zelanda, dijo lo siguiente en el Congreso religioso celebrado en Chicago:

«En todas las religiones hay un vasto elemento de verdad: de otro modo no habría cohesión entre ellas. Todas tienen algo respetable, grande, elementos de verdad; y lo mejor que puede hacerse para respetar uno a sí mismo y destruir las barreras del odio, es ver lo que hay de noble en las respectivas creencias y respetarnos mutuamente, reconociendo la verdad contenida en ellas.»

No pretendo, como católico, poseer toda la verdad ó ser capaz de resolver todos los problemas del espíritu humano. Puedo apreciar, amar y estimar cualquier elemento de verdad que se muestra fuera de aquel cuerpo de verdades. Para derribar las barreras del odio existente en el mundo, necesitamos respetar los elementos de verdad que contienen todas las religiones, y necesitamos respetar también los elementos de moralidad que en ellas hay.

Encontramos en todas las religiones un número de verdades, que son el cimiento, la roca firme de toda moralidad, y las vemos en las varias religiones esparcidas por el mundo, y podemos seguramente, sin sacrificar ni en un punto de la moralidad católica ó de la verdad, admirar esas verdades reveladas en cierto modo por Dios.

Esto dice un arzobispo católico, de todas las religiones, y otro colega suyo, en todos sentidos, por ser norteamericano y ser católico, el doctor Keane, rector de la Universidad de Washington en un Congreso celebrado en Bru-

selas, se indigna contra los que atribuyen a una inspiración diabólica las doctrinas de Budha y Confucio, y dice que esos eran instrumentos en manos de la Providencia para predicar é inculcar la moralidad en el mundo.

Pero os acabo de citar el Congreso de las religiones de Chicago, y ¡qué cosa más asombrosa, más verdaderamente extraordinaria, ocurrida pocos años antes de terminar el siglo pasado!, porque pensar que desde las guerras de las luchas de la intolerancia, ha sido preciso dar un salto grande para que se reunieran ese día representantes de las iglesias católica y protestante, en todas sus formas, y oismáticos griegos, y judíos, y no sólo judíos, sino mahometanos, y no sólo mahometanos, sino los adoradores de Confucio, y de Budha, y de Brahma; y estos celebran un Congreso y se pronuncian palabras, no ya de tolerancia, si no de amor; y dice el arzobispo de Chicago que hay una cosa que la humanidad ama, que es la "cordialidad", y dice el arzobispo Fechan que a todos los une un sincero respeto y reverencia y sentimiento fraternal de amistad, y que ese fenómeno, jamás repetido, es uno de los que más honor hacen al siglo pasado, que se llamará no de las luces, de la electricidad y del ferrocarril, sino de la "tolerancia", porque es el triunfo mayor que en él se ha obtenido.

Y el sabio cardenal Gibbons, pronunció las siguientes frases:

«Gracias a Dios hay un programa en el cual todos convenimos: el de la caridad, de la humanidad, de la benevolencia.»

El samaritano que asistió al moribundo y curó las heridas, era su enemigo en religión y creencia, su enemigo de nacionalidad y su enemigo en la vida social. Ese es el modelo que debemos seguir.

Nos separaremos animados por un mayor amor de los unos para los otros, porque el amor no hace distinciones por razón de la fe.

(Continuación)

Francisco Núñez Hernández.

Valencia, y Febrero 1903.

Sección Religiosa

DIA 15.—Domingo.—Santos Faustino y Jovita, hermanos y mártires; San Valerio, Santa Agape y San Craton.

San Faustino y Jovita nacieron en la ciudad de Brescia (Lombardia); desde su infancia los dos hermanos eran muy queridos y venerados por todos los fieles, tanto por su vida que era muy ejemplar, tanto por la unión de sus corazones en inclinaciones; nunca se ejercitaba más que en santas obras, hasta el extremo que esto era su única diversión.

El obispo de Brescia, Apolinio, que durante las luchas de los sectas estaba escondido en un desierto, tuvo noticia del valor y celo con que estos dos hermanos defendían la religión de Jesucristo, quiso hablarlos, y como quiera que en ellos halló gran virtud por hacer un gran servicio a la Santa Religión, les elevó a la dignidad sacerdotal. Ya ordenados, salieron de su retiro animados de un fervoroso celo para convertir a los hombres a la verdadera religión.

Pero habiendo llegado a Liguria el Emperador Adriano y enfurecido por el conde Italico de las predicaciones de los dos santos, le comisionó para prenderlos, lo cual consiguió con poco trabajo.

Llevarónles a presencia del Emperador al templo del Sol, para sacrificarlos, y al poco tiempo de entrar en él los dos hermanos, una estatua que allí había de oro bruido, se puso más negra que el carbón; el

Emperador mandó entonces que la lavaran, y cuando iban a hacer esto, cayó deshecha a los pies de los santos.

Enfurecido por estos milagros el Emperador, mandó que en el circo les echasen a las fieras para despedazarlos; pero los leones, leopardos y osos que soltaron con este fin, se postraron mansamente a sus pies sin hacerles el menor daño, pero con la confusión y temor de los gentiles a la vista de estos milagros, se dejaron abierta una de las puertas del circo, y entonces los santos mandaron a las fieras se fueran derechas a los bosques sin ejecutar daño alguno, como así sucedió.

El Emperador no cesó en su campaña hasta que no logró consumar su sacrificio, que se hizo en el año 122 de Jesucristo, cortándole la cabeza. Sus reliquias se conservan en la iglesia de su nombre, en Brescia.

PASATIEMPOS

—¡Señora—exclamaba furioso un caballero,—su hija de usted me ha llamado imbécil!

—No haga usted caso de lo que dice esa niña. ¡La pobrecilla no hace más que repetir lo que oye a los demás.

—¿Es su oficio de mucha ganancia?—preguntaba uno a cierto albartero.

—Hoy por hoy no lo es de mucha—contestó el menestral,—pero le aseguro a usted que si todos los asnos llevasen albarda no me cambiaría ni por un ministro.

Solución a la charada de ayer: ALBARICOQUERO

CHARADA

(Remitida por Epilef Senoicna)

Arreglando un todo estaba Un obrero y observó La pena que me afligía Al verme una prima-dos; Y hete aquí que me aconseja Combatiera mi aflicción Leyendo de cabo a rabo De una-ires la colección.

La solución en el número próximo.

Solución a la charada del día 15

Han remitido solución exacta a la charada AMARRACOS: Charrito de Castellanos.—Concha, Juana, Antonio, Jesús, brisca.—Un aficionado al teatro.—Sebas ¿qué tal de piano?—La nuestra niña Ana Rom.—Moratina.—D. Ilusiones.—Cranas.—Sauli.—¿Qué tal los catarros, tresillistas?—¡Ay, mi Romualda!—El pobrecito herbolario.—¿Qué será de Valerial—El hermano Fray José.—Prior de acuerdos Clerencia?—El cardo universal.—C. P. y A.—El zapatero de casa.—¡Pobre Cubantol! todas le desprecian.—Albertito, pónle cascabel gaito Morrongo. Diego Alvaro, observa cocina, engáñate.—El leguito del convento.—Tres admiradoras de Julia, Traviesa.—Gran coleóptero, non-plus-ultra.—Los inseparables C. y G.—Dos gachos vivos de veras.—Morena, rubia desean reunirse domingo.—No doliéndote la pierna, bueno.—F. no enmiendes, a estudiar.—Burgundóforo y compadre.—Vaya un chocolate J.—Cangrejo A. C.—Leutiplasticomo, Frio.—Pueblo, irá baile Circolo, Cupido.—El hidalgo Manchego.—

Julia simpática, ama a J.—Yo Pitorrope.—Capitán Tiruliqui, buen mozo.—Un estudiante de 2.º M.—Servir para moserador Castello.—El Charramanguero, muchacho guapo, simpático.—Inseparables Flammaguo y Copérnico.—El mozo de carpeta.—La invencible.—Un pato-otorrino-laringólogo.—Furi creo casas pronto.—Enamoradísimo Pl y F. simpáticos.—Paco y Joaquín, R. D.—Latas y Yo, somos dos.—Cinco platos, mucho ojo.—X.—Pepino y Tonino.—Me fíis temía a los difuntos.—No me engañes pariente, Bacalao.—Las de los pisos.—Los compañeros del martirio.—Pepe San Justo, Gilito.—V.—General Botones, Agustín.—Toñuela Teamo.—Eloisa R., muy simpática.—Paca y Angélica.—Cristian Galones, carabínero mártir.—Soldadito A. M.—Vascóngada simpática J.—Ventura Casares, Ramona C.—Enarriación del alma mta, Oibaf.—Nieta y B.—Eandilla Gil y demás.—Niña haciendo engage, ciclista viendo.—Agradecida de sus primos.—Trinta y Tomás tontos.—No seas guasona R.—¿De veras tocarme, ir Teatro?—Niñas Montejo, bonitas, El Mancheguito.—El Triunvirato jueguista, carnaval juega.—Paco, antepicho no te pasees.—Inseparables Copérnico y Flavia H.—Quinto 8 se muere por E.—¡Pobrecito! ¿y no tocar-me?—P. da contestación favorable L.—Un maestro con mucho genio.—El Denteronomio.—Niñas, carretera Gujuelo calabacearon.—El Cabo Elena.—Paco, Troncho y Perolovo.—Un mirón mesa del Senado.—Venga barro dice el maestro.—Filiberto desea conocer guasona.

ESTAFETA

Uno que chillá.—No chillé usted porque no hay motivo. Para eso están los diccionarios, pero si usted no le tiene le complaceremos con mucho gusto.

Yo la princesa.—Como fueron al cesto y se desocupó este ayer, por estar de bote en bote, nos es imposible hacer el cotejo que V. A. ha decretado; pero no importa porque creemos a V. A. bajo su real palabra.

Regaterín.—Buenas, a la cartera.

El alcalde de Z.—Perdone, el Monterilla, pero esa charada es rematada.

Chispita no da chispazo.—Claro que no. Ni chispazo, ni chispá.

Un suscriptor.—Si no recordamos mal ya le hemos dicho que está admitida y se publicará, aunque no tan pronto como usted desea. Un poquito de paciencia, pues han tomado otros muchos la vez antes que usted y no es cosa de reñir como las meneguidas en la fuente.

J. M. L.—Solución Pájaro. No está usted mal cochuelo.

Cádiz.—Calabaza es la solución de la charada de usted. La tal calabaza me parece una alusión muy en su lugar.

Un aficionado al teatro.—Si lo será usted. Pero a lo que no es aficionado por las muestras es a gastar el dinero en papel.

SE VENDE un carro de asientos nuevos, con tiro para una mula. Dará razón Higinio Vaquero, (molinero) Fontana número 10.

CABALLO, se vende uno de la ganadería de Guerrero, cerrado, de doce dedos de alzada, propio para limonera; darán razón en esta ciudad, Cuesta del Carmen número 4, cochera.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

LA HERMOSA PLATERA

—Entonces, con la princesa Margarita y el señor duque de Alencón...

—Con Margarita menos mal, porque no le falta chispa á ratos, sobre todo cuando mi primo el duque de Guisa está por aquí... pero desde que se fué a Nancy, mi hermana se ha hecho insoporable.

—¿Y... el duque de Alencón?

—¡Oh! lo que es con ese, no por cierto. ¡Pues no sabéis, mi amigo Pibrac, que desde que mi hermano el duque de Anjou ha subido al trono de Polonia, no sé yo quién le ha imbuido al de Alencón que él sería mi sucesor!..

—Afortunadamente Vuestra Majestad goza de excelente salud...

—¿Puede nadie decir, Pibrac, cuándo vive y cuándo muere? Lo cierto es que mi hermano de Alencón parece como que espera siempre verme caer enfermo. Cada vez que me saluda, creo leer en su mirada estas palabras: «El rey se encuentra demasiado bien...» Si le convidase á cenar, capaz sería de desearme una indigestión. Que dáos, pues, á cenar conmigo, Pibrac, porque toda esa gente me apesta.

—¿Quiere Vuestra Majestad dejarme salir nada más que durante dos minutos?

—Os espero, dijo el rey.

El señor de Pibrac fué corriendo á buscar al page Raul, á quien dió sus órdenes respecto del príncipe de Navarra y Noe. En seguida volvió cerca del rey, delante del cual acababan de poner una mesita con dos cubiertos, una sopa de tocino y berzas—manjar favorito suyo—un perdigón frío, un cuarto de jaball y un plato de espinacas y huevos cocidos. En un gran frasco

FOLLETTIN DE EL ADELAETO

de cristal chispeaba un vino añejo de Guiena. El señor de Pibrac era un gascón de buena ley, es decir, que tenía ese ingenio sagaz, penetrante, irónico sin malignidad, alegre sin chocarrería, que deleita á las frías imaginaciones del Norte y ha labrado la fortuna de todos esos hombres notables que el sol del Mediodía vio nacer. Había puesto ¡cosa rara! á Carlos IX de buen humor; resolvió, pues, mantenerle en tan buenas disposiciones, y para ello recurrió á su número y á su inmenso repertorio de historietas, anécdotas y chistes llenos de gracia. Contaba Pibrac las cosas con mucha gracia; sabía una porción de cuentos de caza, de pesca, de guerra y de callejuela. A pesar de sus cuarenta y cinco años era galanteador como un pollo, y conocía al dedillo toda la crónica escandalosa de la corte y de la ciudad. Por último, la princesa Margarita le había comunicado algunos secretos. En suma, tanto y tan bien contó, que más de una vez el rey pensó desternillarse de risa, comió y bebió como un robusto lansquenete y concluyó por decir al gentilhomme gascón:

—¡A fé del rey! amigo Pibrac, sois un convidado como pocos.

—Vuestra Majestad es muy bondadoso.

—Y de seguro que no engendrais melancolía.

Pibrac se inclinó. El rey miró al reloj de arena y exclamó:

—¡Cáspita! ¡ya son las diez! y se oye mucho ruido por el Louvre.

—Debe ser el embajador de España que llega ahora, señor.

—Mi hermana Margarita estará ya cubierta de enca-

Enrique se sonrió maliciosamente. —¿Podré bailar con ella esta noche? —Monseñor, creo que Vuestra Alteza podrá hacer cuanto se le antoje, porque estará en gran privanza cerca del rey. —¿Es cierto eso? —Su Majestad se desestrenilló de risa al saber la aventura de Renato. —¿Cómo exclamó Noe, ¿os atrevisteis á contarle?... —Todo se lo he contado, monseñor. —¿Y no ha puesto mal ceño el rey? —Al contrario, lo ha celebrado mucho. No podéis figuraros lo que aborrece á Renato. —Me alegro de ello, dijo Enrique de Navarra; pero creo que yo también encontré medio de aplacarle. —¿A quién, al rey? —No, á Renato; yo os explicaré mi idea, señor de Pibrac. —Venid, monseñor, el rey os espera. —¿Ya? —Con impaciencia; le he dicho que érais un jugador sumamente diestro al hombre. —Y no habéis dicho más que la verdad, repuso Noe.

Abrió Pibrac una portezuela que daba á un corredor que conducía al gabinete del rey. Un suizo estaba de centinela delante de la puerta de Su Majestad. El suizo dió dos golpes en el suelo con el regatón de su alabarda, y al ruido acudió un chambelán. —Anunciad al señor de Pibrac y sus dos primos, dijo el gascón.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones de pesetas de Reservas

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha iniciado el seguro con
MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad
temporal y permanente.

Administrador General. D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

rimeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO
LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, coado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Líquida

1. Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2. Es higiénica y desinfectante.
3. Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
4. Suaviza las manos al ser empleada.
5. Es muy superior a las legías de ceniza tan empleadas antes.
6. Se emplea en AGUA FRÍA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60-7

LA PATERNAL

Compañía de Seguros contra Incendios,

Explosiones del Gas, del Rayo y de los paratos de Vapor

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

ESTABLECIDA EN PARÍS, CALLE MENARS, NÚM. 4

En Barcelona: plaza de Cataluña, núm. 13

59 AÑOS

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA

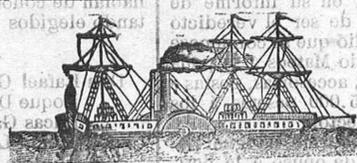
Capital social	Pesetas 6.000.000
Reservas	10.600.000
Primas en cartera	53.000.000
Total	Pesetas 69.000.000
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901	Pesetas 57.346.500.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha	99.500.000

Cotización oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de París

Capital de cada acción, 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo, 400 pesetas. Cambio corriente, 5,000

De las compañías de seguros que operan en España, es de las pocas entidades que se hayan comprometido terminantemente por *cláusula inserta en sus contratos*, a admitir, en caso de discordia, la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza, dando así a sus asegurados la prueba más tangible de su afán en busca de lo justo y equitativo.

Subdirector en Salamanca Juan Camarubi.—Ronda de Sancti-Spiritus, 6, frente á la puerta de Toro.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo



A. Charles Lambert
INVENTOR.—PARIS

Calle Aragón, núm. 402
BARCELONA

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-rruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARÍS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 12.351.173 de francos.
Primas á recibir, 96.668.009 francos.
Total de garantías, 119.019.182 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901:

20.929.035.193 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

266.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

Ferr-Seltz

Con Privilegio y buena parroquia

Por imposibilidad de no poder atender esta industria, á pesar de ser de rendimientos en armonía con el desembolso que exige, la cedo en buenas condiciones á un representante.

REPRESENTANTE

La casa extractora de vinos de la señora viuda de Orbanjea desea un representante en esa con buenas referencias; para más detalles dirigirse á dicha señora, calle Francos núm. 36, en Jerez de la Frontera. 8-3

TRASPASO

Se hace con existencias ó sin ellas de la Tienda de Colonias de Leopoldo García, establecida en la calle del Doctor Riesco número 60. En la misma informarán. 8-4

TESORO

Lo constituye y muy valioso para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

ANUNIO

La antigua y acreditada tintorería de Gaspar Santiago se ha trasladado á la casa número 8 de la misma calle Doctor Riesco próximo á la Plaz. Mayor. 8-8

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral coa pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajaros y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cerca de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermeiros, número 44. 30-28

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina á la de Varillas

Al adquiriría los nuevos dueños Francisco Martín y Julian Martín, han introducido importantes mejoras en beneficio del público, que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo á los sacrificios que para mejor servirla se imponen los propietarios. 15-11

J. León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Riesco 1 (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, émpastes y demás tratamientos de la boca.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrees-tantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de Ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

SELLOS PARA COLECCIONES

Se compran á buenos precios

Don José Fernández de Villalta.

Calle Doctrinos 4 y 6 entresuelo.

ALMACEN DE HIERROS Y CARBONES DE A. HERNANDEZ E HIJO AFUERAS DE SAN PABLO.—SALAMANCA

Aviso importante á los Sres. Labradores y Herreros en general

A fin de evitar confusiones á nuestra estimada clientela nos permitimos advertir que el hierro de la parrilla verdadera no se vende más que en esta casa y todas las calzas y cuchillero, tienen grabada la referida marca.

No confundirse afueras de San Pablo, Salamanca.

UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

GAMBRIANUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Se arriendan pastos de primavera para vacas hasta San Miguel; para tratar Santiago González, Membribe de la Sierra. 4-3

IMPRENTA Y LIBRERIA DE NUÑEZ

Rúa 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modulación completa para Ayuntamientos y Juggados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos. Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCÓPICAS

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

JARABE TONICO RECONSTITUYENTE DE C. FLORES

Preparado á base de iodofo forroso químicamente puro é inalterable.

Útilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

Colmenas

Las compra Simón Pérez, Ronda de Sancti-Spiritus, 57, Salamanca. 4-1